IES DOÑA LEONOR DE GUZMÁN

INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE LA MODALIDAD DE FP DUAL

PARA EL CFGM DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA, CURSO 20/21

En nuestro centro se imparte la modalidad de FP Dual desde el curso 2016/2017, destacando la grata acogida que ha tenido este proyecto en los diferentes sectores de la comunidad educativa así como en las empresas colaboradoras.

Con ello se cumple la finalidad que *la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa* señala para la modalidad Dual, que es la "cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo".

Este será el segundo curso de implantación del ciclo y está previsto que sea 100% dual, el sector de la Industria alimentaria está en auge, y tenemos pleno apoyo de los empresarios de Alcalá de Guadaira, así como del Gremio de panaderos y del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

Las empresas colaboradoras con el IES Doña Leonor de Guzmán son, muchas y están deseando que nuestro alumnado se una a ellos para realizar su formación.

El número máximo de alumnos o alumnas participantes son 20, que son la totalidad de alumnos matriculados. Una vez realizada la formación inicial prevista en el centro educativo, el alumnado, se incorporará a la modalidad dual, alternando su formación en el IES Doña Leonor de Guzmán y en las empresas colaboradoras. Esta incorporación se hará a principios de Enero , hasta entonces, el alumnado asistirá diariamente al centro educativo.

El alumnado ha de ser consciente, de la responsabilidad que conlleva el trabajo en equipo, de la importancia de la asistencia diaria, y de los horarios que se trabajan en este sector, siendo importante reseñar, que los alumnos aceptan en todo momento que el horario en que tendrán trabajar en las empresas será el que cada obrador tenga previsto, siendo por lo tanto un horario en los obradores de panadería de **madrugada**. Para completar la formación integral del alumnado, esté rotará por uno o varios obradores de panadería y pastelería, si fuese necesario, hasta que la obtenga.

Durante el resto del primer curso, el alumnado asistirá dos días al centro educativo y tres días a la empresa. La distribución de **horas semanales** durante el curso es la siguiente:

Primer curso. Desde enero hasta mayo de 2020.		
MÓDULOS	Horas en la empresa	Horas en el IES
Elaboraciones de panadería y bollería	10	2
Procesos básicos de pastelería y repostería	5	2
Materias primas	2	2
Seguridad e higiene en la industria alimentaria		2
Operaciones de control y almacén	1	1
Formación y orientación laboral		3
Total	18	12
Segundo curso. Desde Octubre hasta Junio de 2021.		
MÓDULOS	Horas en la empresa	Horas en el IES
Elaboraciones de confitería y otras elaboraciones	5	1
Postres en restauración	3	4
Productos de obrador	6	1
Presentación y venta de productos de panadería y pastelería	1	2
Empresa e iniciativa emprendedora		4
Horas de libre configuración	3	
Total	18	12

En cada empresa y por cada alumno/a contaremos con una persona que ejercerá de responsable de seguimiento. Esta persona valorará el desempeño de las actividades recogidas en el programa formativo. Así mismo, un profesor/a del ciclo por cada alumno/a ejercerá de profesor responsable del seguimiento, que trasladará la valoración por parte de la empresa al resto del profesorado del ciclo, para que sea incorporada a la calificación de cada módulo.

Según **Orden de 1 de junio de 2016**, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo."*La matriculación en plazas escolares de estos proyectos en estos ciclos implicará la aceptación de las condiciones generales que regulan el desarrollo de la modalidad dual, por ello el alumnado susceptible de participar en un proyecto de Formación Profesional dual o sus padres, madres o representantes legales, en el* ***caso de ser menores de edad****, al formalizar la matrícula,* ***deberán firmar y entregar el documento de aceptación de las condiciones y características del proyecto utilizando el modelo disponible en formato electrónico en el portal de escolarización".***

Si a la hora del comienzo de la formación en alternancia de las empresas, alguno de nuestros alumnos no pudiese, comenzarla en las empresas previstas por razón de horario, o cualquier otra, se buscarán empresas, para unirlas al proyecto inicial, pudiendo estar fuera de la localidad de Alcalá de Guadaira.

En caso de renuncia, el alumno/a no podrá volver a las clases ordinarias, ya que este ciclo sólo se realiza en modalidad dual.

La relación formativa no implicará relación laboral con la empresa, ni se derivará obligación alguna propia de un contrato laboral. Sin embargo, el alumnado participante estará sujeto durante su estancia en la empresa a las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el calendario, jornada y horario acordados.
- Ir provisto en todo momento de D.N.I. y tarjeta de identificación del centro educativo.
- Seguir las normas fijadas por la empresa, especialmente las de prevención de riesgos laborales y de seguridad alimentaria.
- Aplicar y cumplir las tareas que se le encomienden por parte de la empresa, de acuerdo con la programación establecida, respetando el régimen interno de funcionamiento de la misma.
- Respetar y cuidar los medios materiales que se pongan a su disposición.
- En caso de ausencia, comunicar y justificar dicha circunstancia inmediatamente a la entidad, y al centro.
- Mantener el secreto profesional durante su estancia en la entidad y a la finalización de la misma.
- Preservar el carácter confidencial de los datos e informes obtenidos.

Al finalizar cada curso, en el mes de junio, el alumnado participante podrá solicitar ayuda de desplazamiento.

Toda esta información podéis consultarla contactando con nuestro Departamento,
así como ampliarla en la siguiente dirección de internet:
http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/modalidades/fp-dual